

BALANCE 2015

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Ministra del Trabajo y Previsión Social
Diciembre 2015



A high-angle photograph of construction workers on a building floor. The floor is covered with a grid of steel reinforcement bars (rebar) laid out on wooden formwork. Several workers wearing hard hats (blue and yellow) and orange safety vests are visible. One worker in the foreground is kneeling, while others are standing or bending over, working on the rebar. A large blue semi-transparent banner is overlaid across the middle of the image, containing the title and a paragraph of text.

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015, el **Ministerio del Trabajo y Previsión Social** llevó adelante las principales iniciativas contenidas en el programa de gobierno, las que apuntan a promover el trabajo decente, la formación para el trabajo, la seguridad y salud laboral, una mayor integración al mundo laboral por parte de grupos vulnerables, así como el impulso de una agenda legislativa que busca proteger de mejor forma los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

A photograph showing several workers in a food processing facility. They are wearing blue uniforms and white hairnets. They are standing along a conveyor belt that is moving red fruits, likely plums or apples. The workers are inspecting the fruit. The background shows industrial equipment and the structure of the plant.

UNA INTENSA AGENDA LEGISLATIVA PARA PROTEGER A LOS TRABAJADORES

Al igual que en el año 2014, cuando MINTRAB lideró la agenda legislativa con doce proyectos de ley aprobados , algunos tan relevantes como la ley del MULTIRUT, la Ley Corta de Puertos, la ley que protege a manipuladoras de alimentos o la ley de trabajadoras de casa particular, entre otras. Durante este año el avance legislativo ha sido uno de los ejes del Ministerio.

Una intensa agenda legislativa para proteger a los trabajadores (as)

Ley Aprobadas

Ley 20.821: Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos públicos

Ley 20.823: Modifica Código del Trabajo en materia de jornada laboral en día domingo para trabajadores del sector comercio

Ley 20.828: Prohíbe contabilizar el día feriado irrenunciable dentro de la planificación horaria mensual que determina el sistema de turnos de los trabajadores del comercio

Ley 20.829: Modifica el Seguro de Cesantía de la Ley N° 19.728

Ley 20.864: Ley “miscelánea” previsional



Para trabajadores y trabajadoras del Comercio

Ley Nº 20.823



Descanso dominical



Reemplazo de descanso dominical



Mejora en remuneraciones



Seguro de Cesantía

Ley N
°20.829

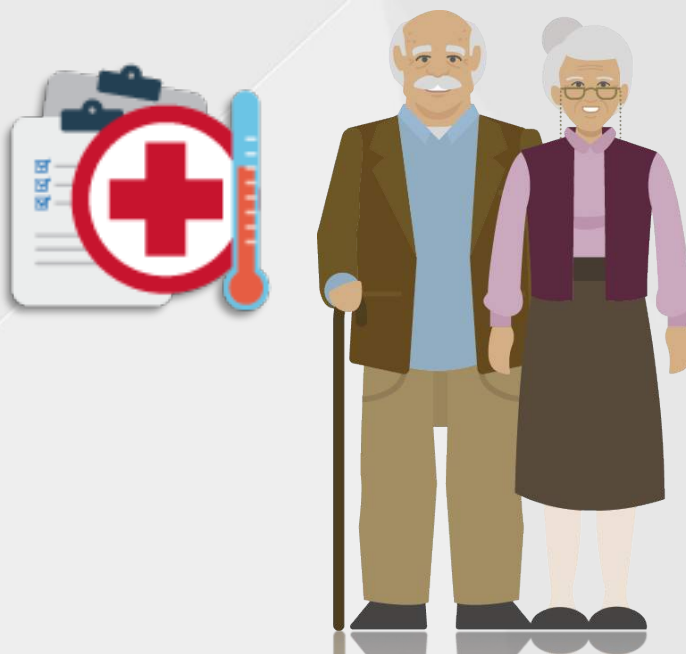


- ✓ Incremento de los montos de retiro.
- ✓ Incremento del monto del beneficio adicional
- ✓ Incremento del giro adicional.
- ✓ Aporte a la pensión.
- ✓ Incentivo a la búsqueda de nuevo empleo.

Exime cotización de salud para pensionados

Exime a los pensionados mayores de 65 años del pago de las cotizaciones de salud que se implementará en dos años, con una rebaja del 5% al 3% en el primer año y con la exención total en el segundo año.

Ley
N° 20.864



PROYECTO DE
LEY QUE
MODERNIZA EL
SISTEMA DE
RELACIONES
LABORALES

El proyecto de ley que **Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales**, ha concluido su tramitación en la Comisión de Trabajo del Senado y ahora lo debe revisar la Comisión de Hacienda antes de su votación en la Sala del Senado. El tercer trámite del proyecto está previsto para el mes de enero de 2016.



Una intensa agenda legislativa para proteger a los trabajadores (as)

Otros avances Legislativos

- **Proyecto de Ley para trabajadores del sector Turismo**
- **Proyecto que regula el permiso post natal parental para el caso de trabajadoras del sector público**
- **Proyecto de ley que establece indemnización por término de contrato para trabajadores por obra o faena.**



Algunos de los proyectos en elaboración

Proyectos De Ley



Seguro Solidarios para el Acompañamiento del Niño y la Niña (SSANNA)

Este es un seguro social de carácter universal, **obligatorio** y **solidario** que cubrirá temporalmente la ausencia prolongada de un trabajador o trabajadora, para dar cuidados a un hijo o hija afectado de una enfermedad o accidente grave.

Ley de inclusión

Este proyecto busca darle inclusión a las personas con discapacidad al mercado laboral.

Modificación del artículo 203.

Se modificará el artículo 203 para que las trabajadoras no sufran la discriminación que ha producido esta norma. En la actualidad existe evidencia que indica que ellas son discriminadas del mercado laboral, o bien reciben un salario menor al de los hombres producto que muchos empleadores les traspasan los costos que producen las salas cunas.

Capacitación y
Empleo

Capaz

MUJER
EMPREENDEDORA



Una política activa e integral de Empleo y Capacitación

Capacitación

Se capacitaron más de 746 mil personas a lo largo de Chile a través de los distintos programas de capacitación financiados con recursos propios del **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)** y de la Franquicia Tributaria.

En materia de Empleo este año se registraron más de 643 mil personas beneficiados(as) destacándose un aumento del 20% y del 17%, respecto al año anterior, en la cobertura de los programas de SENCE, **Subsidio al Empleo de la Mujer** y **Subsidio al Empleo Joven**, beneficiando a más de 275 mil mujeres de escasos recursos y a más de 293 mil jóvenes que son parte del 40% más vulnerable de la población

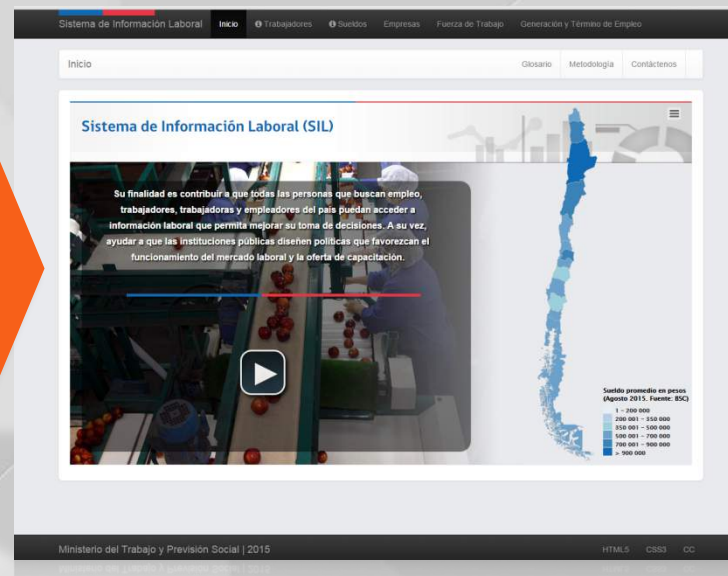




+ Capaz

**Se iniciaron 3.710 cursos con 85.904
participantes. De aquí al año 2018 se busca
capacitar a más de 450 mil personas.**

SISTEMA DE INFORMACIÓN LABORAL (SIL)



Sistema de Información Laboral (SIL) una herramienta web creada para contribuir a que todas las personas que buscan empleo, trabajadores, trabajadoras y empleadores puedan acceder a información laboral que permita mejorar su toma de decisiones.

Para mayor información visitar www.sil.mintrab.gob.cl



Capacitación y empleo

Licitación de la nueva
Bolsa Nacional de
Empleo (BNE)

Una política de relaciones laborales que promueve la formación, el Diálogo y la cooperación.

DIALOGO SOCIAL:



El programa Escuelas de Formación Sindical realizó **54 escuelas en 13 regiones del país, capacitando a 1880 dirigentes sindicales.**

El programa se divide en tres líneas distintas: **en la Línea Mujeres**, se adjudicaron los proyectos a 6 instituciones por un total de \$113.126.044. **En la línea Nuevos Líderes**, se adjudicaron proyectos a 31 instituciones, por un total de \$619.630.000. **En la línea Formación Continua**, se adjudicaron proyectos a 17 instituciones, por un total de \$336.300.608.

A su vez, en el programa **Mesas de Diálogo Social**, a nivel nacional como regional, se adjudicaron proyectos en 24 proyectos, en 11 regiones del país. Se desarrollaron mesas de diálogo en sectores tan relevantes como transporte de carga en carretera, salmonicultura, industria forestal, trabajadores aeroportuarios, entre otros.

Una efectiva fiscalización de los derechos laborales y fortalecimiento de la Dirección Del Trabajo (DT)

Estadísticas inspectivas



- **Se dio cumplimiento de la legislación laboral:** Durante este año la Dirección del Trabajo aumentó las fiscalizaciones en un **8% respecto del 2014**
- **Incorporamos nuevos fiscalizadores en terreno**
- **Las materias más fiscalizadas:**
 - Seguridad y Salud Laboral
 - Jornada y descanso
 - Contrato de trabajo
- **Total de sanciones: 48.997.-**

A contar del 21 de noviembre comenzó a regir, según establece la **ley 20.786**, el día **sábado libre de descanso para trabajadoras puertas adentro** y el **23 de noviembre se redujo la jornada se redujo la jornada de los(as) trabajadoras(es) de casa particular puertas afuera de 72 a 45 horas semanales.**

Gracias a esta ley los empleadores registraron en la Dirección del Trabajo **155.717** contratos, el **34% de ellos** a jornada completa y el **66%** a jornada parcial.



Trabajadoras de
Casa Particular

Una estrategia para erradicar el Trabajo Infantil

PROGRAMA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL



Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil: Se han realizado una serie de acciones para avanzar en la erradicación de este flagelo social.

Objetivo: Aseguramiento de trayectorias hacia el trabajo decente que supone una educación de calidad y prevención.

Comisión Asesora Salarial

Mejores Salarios



La **Comisión Asesora Salarial** entregó el informe final de conclusiones donde se propone, entre otras cosas, que el gobierno se fije como meta **bajar a un 3,5%** el porcentaje de asalariados que viven en situación de pobreza en un plazo de 10 años.

Específicamente propone para la próxima década un aumento en promedio del salario mínimo en un 2,2% real anual; incremento de los subsidios monetarios en 1,4% anual en promedio, junto a una mejor focalización; y por último, fomentar la tasa de empleo de las familias que viven en hogares en situación de pobreza.

El desafío, según explican, es crear en promedio **5 mil nuevos empleos** al año.

Productividad

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social participa de esta comisión que tiene por objetivo desarrollar políticas públicas que permitan aumentar la productividad del país, y sean elaboradas con un amplio consenso político y una impecable calidad técnica.



Chile Valora

Chile valora

- Durante el 2015 logramos abarcar **21 sectores productivos y 47 subsectores**
- **Se agregaron 4 sectores:**
 - Jardines y paisajismo
 - Servicios de salud
 - Servicios financieros
 - Silvicultura
- **Se incorporaron 381 nuevos evaluadores y 5 centros nuevos de evaluación, llegando a 33 centros en 10 regiones**
- **A la fecha se han certificado 11.251 personas en diferentes áreas.**





Acciones ante las Emergencias

Se crearon 600 cupos de Empleos de Emergencia tras la erupción del volcán Calbuco y subsidio a la retención de trabajadores.

Empleos de Emergencia para Zona Norte: Se habilitaron 3.000 cupos de empleos de emergencia a través del programa ProEmpleo para hombres y mujeres mayores de 18 años desempleados. Inversión de más de dos mil millones de pesos durante 6 meses.

Seguro de Cesantía en la zona de emergencia: Reducción de requisitos y aumento de giros.



Protección

Social

**Beneficios sociales a más de 2 millones
400 mil personas al mes.**

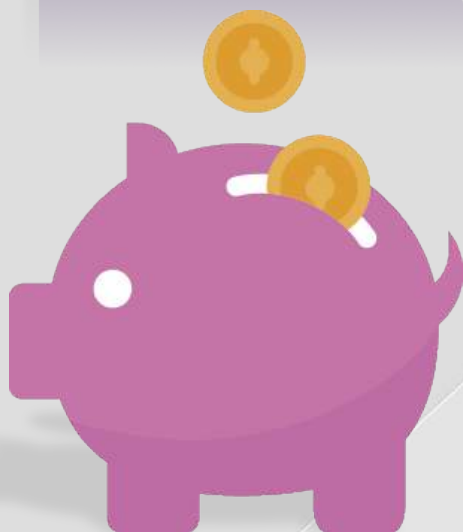
Protección Social del Estado

Aporte Familiar Permanente: Corresponde a **\$41.236 por carga familiar o por familia**, según el grupo de beneficiarios con derecho y benefició a más de 1 millón 600 mil familias.

Pensión Básica Solidaria: Es un beneficio por vejez o invalidez para las personas que no han podido acceder a una pensión, y que pertenecen al 60% más pobre de la población. Su valor actual es de **\$89.764 y benefició a más de 578 mil personas a nivel nacional.**

Aporte Previsional: Consiste en un complemento a la pensión para quienes reciben pensiones de vejez o sobrevivencia inferiores a **\$291.778, y que pertenezcan al 60% más pobre de la población, llegó este año a más de 728 mil pensionados**

Bono de Invierno: Se otorgó más de un millón de bonos a los pensionados de 65 o más años con ingresos más bajos.



Subsecretaria de
Previsión Social

Productos Estratégicos



Fortalecimiento del **Plan Nacional de Educación Previsional (PNEP)**

Apoyo técnico y administrativo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones

Avance en el proceso de formulación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Levantamiento de la Sexta Ronda de la Encuesta de Protección Social (EPS)

Se conformó y respaldó el Consejo de la Sociedad Civil

En materia de Seguridad Laboral durante el 2015 el **Instituto de Seguridad Laboral (ISL)** realizó la devolución de excesos de cotización del Seguro de Accidentes Laborales por 6000 millones lo que benefició a 23117 empleadores



Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Gobierno de Chile